



Leonel Fernández
Presidente de la República Dominicana

Señor
Reinaldo Pared Pérez
Presidente del Senado de la República
Palacio del Congreso Nacional
Ciudad.-

Señor Presidente del Senado:

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Artículo 128 de la Constitución de la República, me permito solicitar a ese Honorable Senado, bajo su digna Presidencia, la ratificación del nombramiento del Señor Alejandro César Augusto González Pons, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante la República de Polonia, en adición a sus funciones como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en Bruselas, Bélgica.

Dicho nombramiento fue dispuesto mediante Decreto No.879-09, de fecha 09 de diciembre del año 2009, el cual adjunto a la presente solicitud, así como el placet correspondiente.

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD


LEONEL FERNÁNDEZ



Leonel Fernández
Presidente de la República Dominicana

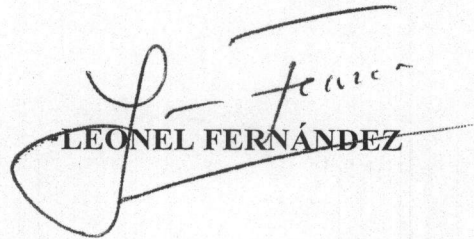
NUMERO: 879-09

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTÍCULO 1.- El señor Alejandro César Augusto González Pons, queda designado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante la República de Polonia, en adición a sus funciones como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en Bruselas, Bélgica.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los nueve (09) días del mes de diciembre de dos mil nueve (2009); años 166 de la Independencia y 147 de la Restauración.


LEONEL FERNÁNDEZ



2007-09

Presidencia de la República Dominicana

TRAMITACION DE DOCUMENTOS

A: Roberto Blandin FECHA: 27/11/09

DE: Leticia Jentes HORA: _____

LE ANEXO DOCUMENTO:

- Para su información
- Para sus comentarios
- Para revisar y/o corregir
- Según nuestra conversación
- Según su solicitud
- Recomendar acción
- Tomar acción necesaria
- Tomar nota y devolver
- Tomar nota y archivar
- Autorizar
- Aprobado
- Contestar a mi firma
- Contestar directamente
- Firmar y devolver
- Hablarme
- Enviar
- Traducir
- Archivar

OBSERVACIONES:

Al fin correspondiente

879

Carlos Morales Troncoso, Secretario de Estado, informa al Señor Presidente que el Gobierno de Polonia ha concedido el beneplácito de estilo para la designación del Señor Alejandro González Pons, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante la República de Polonia, con sede en Bélgica. Anexo Nota BOG 774/09, d/f 20-11-2009, de la Embajada de Polonia, datos biográficos y proyecto de Decreto.

Roberto Taveras



REPUBLICA DOMINICANA

Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores

CORRESPONDENCIA
SEC. ADMINISTRATIVA
DE LA PRESIDENCIA

[Firma]
26 NOV 2009 P 2.3

DVP 14547

“AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DE JUAN BOSCH”

MEMORANDUM

Para el elevado conocimiento del
Excelentísimo Señor Leonel Fernández
Presidente de la República

Respetuosamente, esta Cancillería le remite a Vuestra Excelencia, copia de la Nota No. BOG 774/09, de fecha 20 de noviembre del 2009, de la Embajada de Polonia, mediante la cual informan que su Gobierno ha concedido el beneplácito de estilo para la designación del Señor **Alejandro Gonzalez Pons**, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante la República de Polonia, con sede en Bélgica.

Anexo se le remite a Vuestra Excelencia, el Proyecto de Decreto mediante el cual se designa al Señor Alejandro Gonzalez Pons, en la precitada calidad.



Santo Domingo, D. N.
24 de noviembre del 2009

Anexo:

- a) Copia de la Nota BOG 774/09, de fecha 20 de noviembre del 2009, de la Embajada de Polonia
- c) Proyecto de Decreto
- d) Datos Biográficos

CMT/JMT/PG/a:1

26783¹

DVP

14547
"AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DE JUAN BOSCH"

MEMORANDUM

Para el elevado conocimiento del
Excelentísimo Señor Leonel Fernández
Presidente de la República

Respetuosamente, esta Cancillería le remite a Vuestra Excelencia, copia de la Nota No. BOG 774/09, de fecha 20 de noviembre del 2009, de la Embajada de Polonia, mediante la cual informan que su Gobierno ha concedido el beneplácito de estilo para la designación del Señor **Alejandro Gonzalez Pons**, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante la República de Polonia, con sede en Bélgica.

Anexo se le remite a Vuestra Excelencia, el Proyecto de Decreto mediante el cual se designa al Señor Alejandro Gonzalez Pons, en la precitada calidad.

Santo Domingo, D. N.
24 de noviembre del 2009

Anexo:

- a) Copia de la Nota BOG 774/09, de fecha 20 de noviembre del 2009, de la Embajada de Polonia
- c) Proyecto de Decreto
- d) Datos Biográficos

CMT/JMT/PG/aa



AMBASADA RZECZYPOSPOLITEJ POLSKIEJ

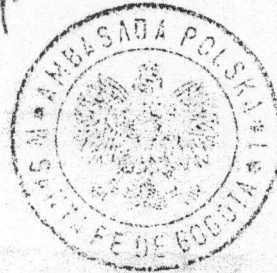
EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DE POLONIA
EN BOGOTÁ

No. BOG 774/09

La Embajada de la República de Polonia en Bogotá saluda muy atentamente a la Honorable Embajada de República Dominicana en Bogotá en la oportunidad de informar, que el Gobierno de la República de Polonia ha concedido el beneplácito al Señor Alexandro González Pons, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de República Dominicana ante la República de Polonia, con sede en Bruselas.

La Embajada de la República de Polonia aprovecha la oportunidad para reiterar a la Honorable Embajada de República Dominicana en Bogotá, las seguridades de su más alta estima y distinguida consideración. *MP*

Bogotá, 20 de Noviembre de 2009



A la Honorable
Embajada de República Dominicana
en Bogotá
Ciudad

(ESCUDO)

LEONEL FERNANDEZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

NÚMERO:

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO

ARTICULO 1.- El Sr. Alejandro Gonzalez Pons queda designado como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante la República de Polonia, con sede en Bélgica.

ARTICULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana a los () días del mes de , del año dos mil nueve (2009), año 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

CURRICULUM VITAE

Apellidos : GONZALEZ PONS
Nombres : ALEJANDRO CESAR AUGUSTO
Lugar de Nacimiento : BARAHONA, REPUBLICA DOMINICANA
Fecha de nacimiento : 25 de marzo de 1946
Estado civil : Casado con SULAMITA PUIG MILLER
Dominicana. Sub-Secretaria de Estado de Cultura.
Licenciada en Letras Modernas. París, Francia.
Maestría en Lingüística. Profesora en la
Universidad Autónoma de Santo Domingo. Tres
libros publicados. Artículos.
Hijos : MAITE GONZALEZ PUIG, 28 años.
Ingeniero Industrial. MBA Universidad Católica de
Chile.

ESTUDIOS REALIZADOS

Universitarios : Licenciatura en Ciencias Políticas
Especialidad en Relaciones Internacionales
Universidad Complutense de Madrid, España.
(1965-1970)
: Doctorado III Ciclo Relaciones Económicas
Internacionales. Institut D'Etudes du Developpement
Economique y Social
Universidad de la Sorbona. París. Francia
1978.

OTROS

: Escuela Diplomática de Madrid
Certificado (1968-70)
Administración de Préstamos Internacionales
Banco Interamericano de Desarrollo.
Santo Domingo. (1972)
: Diseño de Investigación Social
Universidad Autónoma de Santo Domingo
Santo Domingo (1983)
: Francés: Alliance Francaise. Paris

EXPERIENCIA DOCENTE

Profesor de las cátedras Sociología Latinoamericana y Desarrollo Económico Instituto Tecnológico de Santo Domingo, INTEC, Facultad Ciencias Sociales. 1979-1980.

Profesor de las cátedras Introducción a las Ciencias Sociales I y II, Elementos de Sociología. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Autónoma de Santo Domingo. (En licencia)

Profesor de las cátedras Derecho Diplomático, Organismos Internacionales, Introducción a las Ciencias Políticas I y II. Departamento de Ciencias Políticas de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Autónoma de Santo Domingo -UASD.. (En licencia).

Cursos, charlas, talleres y seminarios organizados por diferentes entidades y ONG's

TRABAJOS E INVESTIGACIONES

Problemas Dinámicos del Desarrollo Mundial

Problemática de los Medios de Comunicación de Masas.

Problemas de la Defensa Hoy en Día

Tecnología y Dependencia en América Latina.
Instituto de Estudios de Desarrollo Económico y Social.
IEDES, Sorbona, París.

Capital Extranjero y Dependencia en América Latina.
Instituto de Desarrollo Económico y Social, Sorbona,
París.

Producción y Comercialización del Azúcar en República Dominicana, IEDES, París.

Relaciones Económicas internacionales y Sub-Desarrollo: el caso de la República Dominicana

El Desarrollo de las Zonas Francas en República Dominicana (1974-1996). Panatlantic (1996).

Las Relaciones Dominico-haitianas.

Relaciones Franco-haitianas ¿hacia un nuevo camino?
Revista Global. Fundación Global Democracia y
Desarrollo. 2004.

Inglés: Husson College, Bangor, Maine, USA

Simmons College, Boston, Mass. USA

Asistencia a congresos, simposios, seminarios, cursos,
etc

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Supervisor de Nóminas, Ministerio de Obras Públicas,
Santo Domingo, D. N. (1962)

Director del Departamento de Crédito
Fundación de Crédito Educativo
Santo Domingo, 1971-73

Encargado del Departamento de Educación
Centro de Planificación y Acción Ecuménica Santo
Domingo D. N. (1977-78)

Decano de la Facultad de Ciencias Sociales
Instituto Tecnológico de Santo Domingo, INTEC (1979-
80)

Presidente-Administrador de GOVECA, empresa de
exportación de frutos y vegetales.
(1983-1985)

Presidente-Ejecutivo de la Corporación Financiera GP,
S. A. (1986-1989)

Gerente Administrativo y miembro del Consejo de
Directores de la empresa de Zona Franca Societe des
Eaux Azula, envasadora de agua mineral. (1991-1995)

Presidente-consultor de la empresa Panatlantic, S. A.,
sociedad de consultoría empresarial. (1996-1998).

Embajador de la República Dominicana en Chile (1999-
2000).

Presidente de Transacciones del Atlántico, TRANSA
(2001-2004)

Embajador de la República Dominicana ante el Reino de
España, concurrente al Principado de Andorra
(2004-2008)



Leonel Fernández
Presidente de la República Dominicana

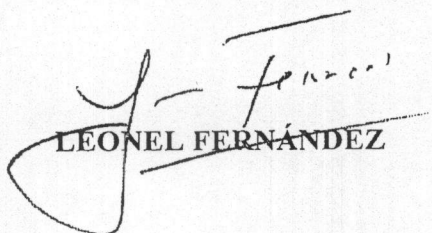
NUMERO: 247-09

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTÍCULO UNICO.- El señor Alejandro César Augusto González Pons, queda designado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en Bruselas, Bélgica.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de marzo de dos mil nueve (2009); años 166 de la Independencia y 146 de la Restauración.


LEONEL FERNÁNDEZ